



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución de pago en el expediente sancionador n.º BA0514/14, en materia de transportes. (2015080760)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente al expediente sancionador que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de 1 mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 5 de febrero de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0514/14	FRIGO VANFER, S.L.	ART. 140. 35 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015080761)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificación de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.



Mérida, a 5 de febrero de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0821/13	HORMIGONES EXTREMEÑOS, SA	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
BA0052/14	TTES. Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0115/14	TRANSPORTES JOFRAMA 2007,SL	ART. 140.25 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0123/14	EYLLI MÉRIDA, SL	ART. 142.2 LOTT	400,00 EUROS
BA0272/14	CORDEROS SERGIO, SL	ART.141.12 LOTT	601,00 EUROS
BA0273/14	ANTONIO DUQUE PEREIRA	ART. 142.4 LOTT	301,00 EUROS
BA0291/14	NOREDINE MHIJIR	ART. 140.23 LOTT	3.600,00 EUROS
BA0293/14	SONIA COCILNAU	ART. 141.2 LOTT	1.000,00 EUROS
BA5036/14	CAHIO, SL	ART. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5037/14	CAHIO, SL	ART. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5038/14	CAHIO, SL	ART. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5039/14	CAHIO, SL	ART. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5040/14	CAHIO, SL	ART. 141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5041/14	CAHIO, SL	ART.141.4 LOTT	801,00 EUROS
BA5058/14	DIE-SER, SL	ART.140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5081/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 141 4LOTT	801,00 EUROS
BA5082/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART.141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5083/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5084/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5085/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5086/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5087/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5088/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5089/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART.141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5090/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5091/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5092/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 141 4 LOTT	801,00 EUROS
BA5094/14	EXCAVACIONES Y ÁRIDOS LUNA, SL	ART. 14012 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5097/14	HORMIGONES Y ÁRIDOS EXTREMEÑOS, SL	ART.140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5129/14	MANUEL LÓPEZ MUÑOZ, SL	ART. 140.37.4 LOTT	1.001,00 EUROS
BA5177/14	TRANSMENFLO, SL	ART.141.24.5 LOTT	401,00 EUROS
BA5178/14	TRANSMENFLO, SL	ART. 141.24.3 LOTT	401,00 EUROS
BA5308/14	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5309/14	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5310/14	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5311/14	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART.140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5312/14	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5313/14	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5314/14	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART. 140 12 LOTT	4.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución de revocación en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015080762)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de revocación correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: